



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA; 08 OCT 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0044613/2015 por el cual la Dra. María Gabriela PARAJE, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101) por concurso, en MICROBIOLOGÍA, del Departamento FISILOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para asistir al 4° Congreso Nacional e Internacional Académico de Facultades de Farmacia y Bioquímica, Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Bioquímicas, Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, Bolivia;

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento FISILOGÍA a fs. 07;

Lo informado por el Área Personal a fs. 08;

Lo dispuesto en el Art. 3° del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Conceder licencia con goce de haberes a la Dra. María Gabriela PARAJE (Leg. 35922) en su cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101), por concurso, en MICROBIOLOGÍA, del Departamento FISILOGÍA, desde el 05/09/2015 y hasta el 11/09/2015, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3° y sus incisos – (t.o.R.R. 1600/00).






FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Fisiología a fin de notificar a la interesada y archívese.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 1528

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N.	Mb/REVISADO
	
	
	AREA OPERATIVA